



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 5 plazas de Operario/a, Puesto de Trabajo de Peón/a CIPA, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 4 de diciembre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de 5 plazas de Operario/a, Puesto de Trabajo de Peón/a CIPA, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

Nº	NOMBRE	TOTAL
1	SALVADOR LOZANO, CLARA	52,90
2	DEL PINO COBO, VERONICA	52,70
3	MORENO MARTINEZ, SELENE	52,70
4	MARTINEZ MORENO, REBECA	50,85
5	HERNAEZ MARQUEZ, RAQUEL	50,80
6	MARTIN BORIA, FRANCISCO JOSE	50,75
7	SANCHEZ COBO, LAURA	50,65
8	RAMIREZ PEDREJON, SUSANA	50,00
9	EDUARDO COLETO, IVAN	48,65
10	JIMENEZ SANCHEZ, LIDIA	46,95
11	BERNAL GARCIA-QUISMONDO, JESUS	45,90
12	SIERRA SACRISTAN, ANA	45,75
13	RESTREPO ALONSO, EVA	45,65
14	BONILLA FERNANDEZ, SERGIO	45,45
15	MERINO GARCIA, NURIA	44,20
16	RIVILLA PEÑASCO, JAVIER	43,35
17	OLMO JIMENEZ, JAVIER ANGEL	42,40
18	GARRIDO ARAUJO, MARIA CARMEN	42,40
19	BENITEZ RODRIGUEZ, JUAN MARTIN	41,55
20	MENDOZA CABALLERO, BARBARA PIEDAD	41,35
21	SALAMANCA LOZANO, SUSANA	41,00
22	GARCIA FERNANDEZ, DAVID	40,70
23	LOPEZ COLLADO, RUBEN	39,10
24	HUMANES OSUNA, JOSE	29,00
25	JIMENEZ GUILLEN, SARA	28,60
26	GARCIA GONZALEZ, JAVIER	27,60
27	MORENO PALANCAS MORENO, MARIA JOSE	25,60
28	HERNANDEZ VILLARES, CARLA	24,40
29	GUTIERREZ CAMPOY, JOSE MANUEL	23,40
30	SALAMANCA GOMEZ, ROBERTO	23,40
31	GUTIERREZ RAMOS, FRANCISCA	23,20
32	FRAILE GONZALEZ, JAVIER	23,00
33	GOMEZ SACRISTAN, LAURA	23,00
34	MARTIN GARCIA, CARLOS HUGO	23,00
35	VERA MACHADO, ROSA VIRGINIA	23,00



Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalia de Recursos Humanos y Atención Ciudadana

Nº	NOMBRE	TOTAL
36	CUESTA DE LA MATA, JOSE	22,80
37	RUIZ PARRA, JAVIER	22,80
38	BEJAR SANCHEZ, MANUEL	22,00
39	ALCON SANCHEZ, ANA FATIMA	21,00
40	LOPEZ POYO, MARIA DEL CARMEN	21,00
41	TRUCIOS HOCES, JILARY DAYANA	20,40
42	FERNANDEZ SALAS, ERICA	20,20
43	DEL MORAL DE LAMO, LORENA	20,00
44	BACHO CARMONA, MONTSERRAT	19,60
45	MACARRO GONZALEZ, JESUS	19,00
46	ORTIZ ALMAGRO, IGNACIO	18,80
47	DELLUNDE FERNANDEZ, RENE	17,40
48	GARCIA MORENO, RAQUEL	17,00
49	RUIZ ROMERO, ESTHER	16,00
50	GUERRERO DE GRACIA, GONZALO	15,60

SEGUNDO: Esta Bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario/a interino/a de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Peón/a CIPA. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Dada la no especialización de la categoría de peón, esta bolsa podrá utilizarse en caso necesario para realizar llamamientos para cubrir necesidades de peón/a de otras concejalías y/o servicios.

QUINTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica